



ACTA DE INSTALACION DEL CONSEJO MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE.

Fecha: 16 de Marzo del 2017.

Lugar: Sala de Ex Presidentes.

Título: Instalación del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria de San Pedro Tlaquepaque.

Hora de inicio: 14:00 hrs.

Hora de clausura: 14:45 hrs.

Lista de asistencia:

C. María Elena Limón García. Presidenta Municipal.

Lic. Juan David García Camarena. Síndico Municipal

Lic. Sagrario Delgado Plascencia. Jefa de Mejora Regulatoria.

Mtro. Luis Gerardo Sandoval Fernández. Director General de Mejora Regulatoria Del Estado de Jalisco.

Lic. Víctor Hugo Reséndiz Figueroa. Director de enlace con los Municipios de la COFEMER.

Lic. Mireya Chávez Macías. En representación Del L.A.E. Mario Martín Gutiérrez Treviño. Coordinadora de Promoción de la Delegación Federal de la Secretaría de Desarrollo Económico en el Estado de Jalisco.

Lic. Rafael Lara López. Director de la CANACO en Tlaquepaque.

Lic. Daniel Curiel Rodríguez. Coordinador de Cámaras Industriales del Estado de Jalisco.

Lic. Brenda Esmeralda Navarro. Sub. Directora de la Asociación de Empresarios de Periférico Sur

Mtro. Antonio Fernando Chávez Delgadillo. Director General de Políticas Públicas

Dr. Hugo Fernando Rodríguez Martínez. Director de Padrón y Licencias y la C. Carolina Corona. Coordinadora de Desarrollo Económico.

Ing. Ignacio Avalos Abundis. Director de Catastro.

Arq. Javier Omar Rosas Ríos. Director de Control de la Edificación.

Temas a tratar:

Instalación del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria de San Pedro Tlaquepaque.



Orden del día:

- ° Verificación del quórum.
- ° Exposición de motivos del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria de San Pedro Tlaquepaque.
- ° Integración y Protesta de ley del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria de San Pedro Tlaquepaque.
- ° Presentación del programa de trabajo.
 - Certificación SARE (PROSARE).
 - Proyecto de simplificación de la Licencia de Construcción.
 - Mesa de trabajo del Consejo Metropolitano de Mejora Regulatoria:
 - Licencia de Construcción.
 - Licencia de Giro.
 - Transmisiones Patrimoniales.
 - Mensaje y Clausura.

Reunidos en la sala de ex presidentes se llevara a cabo la Instalación y la toma de protesta del Concejo Municipal de Mejora Regulatoria:

Intervenciones:

Presidenta: Buenas tardes sean bienvenidos a la sesión de instalación del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria de San Pedro Tlaquepaque siendo las 14 horas con 15 minutos damos inicio a esta sesión, sean todos bienvenidos. A continuación cedo el uso de la voz al licenciado Juan David García Camarena Sindico Municipal para que tome la palabra.

Síndico: Muchas gracias Presidenta, mi intención de dar lectura a los temas generados en la orden del día para poder desahogarlos más adelante, la verdad es que básicamente son presunciones de algunos proyectos que ya se iniciaron a trabajar, antes que nada me permito, con su permiso presidenta darle la bienvenida de manera especial al Maestro Luis Gerardo Sandoval Días perdón Fernández Director General de Mejora Regulatoria del Gobierno del Estado, igualmente nos acompaña del Gobierno Federal el Licenciado Víctor Hugo Reséndiz Figueroa Director de enlace con los Estados y Municipios de la COFEMER. Bienvenidos muchas gracias por acompañarnos, acto seguido doy lectura al orden del día, tenemos para desarrollar la presente reunión, realmente vamos a verificar el CONMEVAL el cual ya con los integrantes que están en la mesa tenemos la mayoría simple para presentar debidamente el consejo de Mejora Regulatoria del Municipio de San Pedro Tlaquepaque, en segundo término vamos a ver esta presentación sobre el consejo Municipal de Mejora Regulatoria, en un cuarto punto vamos a rendir la protesta de ley del Consejo Municipal de



Mejora Regulatoria por parte de nuestra Presidenta Municipal y en un quinto y último punto del orden del día, vamos a ver los programas y temas que se han venido trabajando en el área de Mejora Regulatoria, es cuanto Presidenta en el orden del día, sedo el uso de la voz para la toma de protesta.

Presidenta: Agradecer también al presidente de CANACO Tlaquepaque, muchas gracias, Director General muchas gracias. Bueno también a todos los compañeros, me gustaría que los que no nombre dijeran su nombre y la dirección que representan:

C. María Elena Limón García. Presidenta Municipal.

Lic. Juan David García Camarena. Síndico Municipal

Lic. Sagrario Delgado Plascencia. Jefa de Mejora Regulatoria.

Mtro. Luis Gerardo Sandoval Fernández. Director General de Mejora Regulatoria del Estado de Jalisco.

Salvador Ruiz Ayala. Consejero Jurídico.

Lic. Rafael Lara López. Director de CANACO Tlaquepaque.

Eduardo Martínez Vega.

Lic. Brenda Esmeralda Navarro. Sub. Directora de la Asociación de Empresarios de Periférico Sur

Mtro. Antonio Fernando Chávez Delgadillo. Director General de Políticas Públicas

Dr. Hugo Fernando Rodríguez Martínez. Director de Padrón y Licencias

Lic. Mireya Chávez Macías en representación del L.A.E Mario Martin Gutiérrez Treviño Coordinador de Promoción de la Delegación Federal de la Secretaria de Desarrollo Económica en el Estado de Jalisco.

Lic. Daniel Curiel Rodríguez. Coordinador de Cámaras Industriales del Estado de Jalisco.

Ing. Ignacio Avalos Abundis. Director de Catastro.

Arq. Javier Omar Rosas Ríos. Director de Control de la Edificación.

C. Carolina Corona Coordinadora de Desarrollo Económico

Lic. Víctor Hugo Reséndiz Figueroa. Director de enlace con los Municipios de la COFEMER.

Presidenta: Muchas gracias a todos, pasamos a dar lectura al orden pero antes, favor de levantarse.

Señores integrantes del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria protestan cumplir y hacer cumplir la Constitución General de la Republica, la Constitución del Estado y las leyes y Reglamentos que ellos emanen, para el mejor desarrollo de sus funciones que hoy se les conceden.



TODOS: Si protesto

Presidenta: Si no lo hicieren que la sociedad se los premie o de lo contrario se los demande. Felicidades. Sedo el uso de la voz al Síndico. Felicidades.

Síndico: Gracias por acompañarnos, la de Mejora Regulatoria ha tomado fuerza e impulso que le ha dado el Estado como también la Federación, es de la manera de simplificar, mejorar al interior de la administración, pero particularmente que ellos implican un beneficio o un perjuicio social, que quiero decir, aquellos tramites, aquellos procesos, se puede ver retrasados por un exceso de cara burocrática, diezmo, sin requisitos, como facilitar al ciudadano su acceso a diferentes tramites que se llevan a cabo en el gobierno Municipal.

Pero como les comente eso será parte de la exposición que va hacer la Jefe de Mejora Regulatoria del Ayuntamiento por lo cual sedo el uso de la voz para que continúe con nuestra sesión, de los proyectos y motivos de la existencia de este concepto de Mejora Regulatoria que ya en estos municipios han sido instalados.

Lic. Sagrario.- Buenas tardes gracias por su asistencia, gracias Señora Presidenta por su tiempo y a los demás integrantes gracias. Mi nombre es Sagrario Delgado Plascencia, soy jefa de Mejora Regulatoria de Tlaquepaque y les vamos a presentar brevemente lo que hemos estado trabajando desde inicio de la administración y lo que se pretende hacer en Mejora Regulatoria.

La Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER) es un órgano administrativo desconcentrado, sincronizado en la Secretaria de Economía del Gobierno Federal, la cual fue creada en el año 2000 mediante reformas a la ley federal de procedimientos administrativos, fue la COFEMER dentro de las siguientes bases a llevar a cabo en el Municipio para poder formar parte de estos beneficios que nos da Mejora Regulatoria. Fue la creación del Reglamento de Mejora Regulatoria el año pasado el 18 de julio dentro de la sesión de cabildo se aprobó en la gaceta Municipal.

Después del Reglamento se dio la firma del convenio de colaboración del Gobierno Federal y el Gobierno Estatal y obviamente del Municipio, se dio la firma el 20 de julio del 2016. Aquí tuvimos el honor la Presidenta de formar parte de esa firma y orgullosamente ser la única mujer en formar parte.

Después de la firma del convenio vienen diferentes tramites, diferentes atribuciones que forman parte de la mejora y el de la creación del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria, que se está llevando a cabo en este momento que nuevamente les agradezco su presencia.

Dentro del consejo o los beneficios que se puedan tener la integración al Consejo es aclarar los proyectos y beneficios que nos concede el Gobierno del Estado y el Gobierno Federal, uno de ellos sería el proyecto de la certificación de licencias de Construcción en línea en marzo del 2016 pero el cual ahorita llevamos el 80% trabajado gracias al el área del Arquitecto Rosas con el área de Control a la Edificación.

Otro de los procesos que también se han llevado tramites y van avanzando gracias al apoyo de la COFEMER es el de la certificación del SARE que sería



PROSARE todo eso para acceder a los beneficios a nivel Federal. Forma parte de otro de los requisitos. La aplicación del módulo del SARE está en Padrón y Licencias y en el mes de Febrero del 2017 fue presentada toda la documentación para poder formar parte ya del PROSARE.

El objetivo es la Certificación Administrativa, darle movimiento a lo que sería la atención a las Licencias.

El beneficio para el Municipio sería pues el orden, la ampliación a una mejor erogación y una reducción de recursos materiales, también una reducción en el tiempo para el ciudadano y una mejor atención no nada más son beneficios para el Municipio.

También hemos participado en Mejora Regulatoria en la Comisión de Reglamentos de San Pedro Tlaquepaque del cual hemos formado parte en 65 mesas de trabajo en las cuales hemos presentado nuestras observaciones. Y en otras áreas no nada más en la Comisión de Reglamentos también hemos formado parte, ya llevamos 33 trabajos en conjunto con la Comisión de Turismo, Ecología, estamos metiendo ya nuestro granito de arena como Mejora Regulatoria. Y en total de Reglamentos trabajados hasta ahorita desde el inicio de la administración son 57.

Otra de las atribuciones que tenemos como Mejora Regulatoria es de formar parte de las mesas de trabajo del Consejo de Mutualidad de Mejora Regulatoria que se llevan a cabo en IMEPLAN, esto es para observaciones a lo que realmente necesita el Municipio.

El Consejo Metropolitano de Guadalajara lo conforman los Municipios de Tlaquepaque, Juanacatlan, ixtlahuacan, Guadalajara el Salto, Zapotlanejo, Zapopan, Tonalá, Tlajomulco de Zuñiga.

Los primeros temas que hemos llevado a cabo son los de Licencias de Construcción y las Licencias de Giros, también las Licencias Patrimoniales y bueno estamos en ese proceso de trabajo.

La empresa con la que se está trabajando desde el programa de las Licencias de Construcción junto con el área del Control de la Edificación es la empresa que está trabajando en conjunto con el área que estoy encargada.

Las Licencias de Construcción en Línea ya vamos a un 70% de la etapa del diagnóstico de ese tema.

Y bueno de nuestra parte es todo, no sé si tengan alguna duda, alguna pregunta, alguna observación que hacer, digo se ve fácil pero si nos ha llevado bastante esmero y trabajo, y bueno agradecemos tanto al área de Desarrollo Económico como al Síndico que nos apoyan para poder llegar al proyecto. Gracias.

Síndico. – Me gustaría en conclusión de términos de algunos comités me gustaría sintetizar un poco la información que la Licenciada Sagrario nos hizo favor de transmitirnos. Los mismos procesos que el Gobierno Municipal que hemos venido trabajando coincide con la agenda de Mejora Regulatoria que tiene el Estado y la Federación e inclusive. Todos estamos en la misma sintonía trabajando el mismo



tema que pueda incidir en los procesos de Mejora Regulatoria, básicamente por mi parte sería todo.

Presidenta.- muchas gracias comentaban con el Director de Padrón y Licencias pero ahorita lo comentamos.

Maestro Luis Gerardo.- en primer lugar gracias por la invitación, primero ratificar a la Presidenta por que el tema de Mejora Regulatoria porque cuando lo toma el Alcalde, el primer nivel en función, muchas gracias, la felicito por este gran logro. Así mismo al Síndico reconocerle el trabajo que está haciendo en la coordinación. Sé que nos van a servir estos avances y estos resultados se debe a la coordinación con Sagrario y mi amiga Carolina, esto resulta dos temas. El tema primario más allá de un tema transversal por eso siempre estamos coordinados con COFEMER, la Dirección de Mejora Regulatoria del Gobierno del Estado y las Direcciones de los Municipios.

El segundo es muy importante, la participación de las cámaras de la CANACO y de los Empresarios, ya que ellos son los vínculos y en este tipo de temas y reuniones son los que construyen la agenda para la reunión pública que sea prioritaria sobre este escenario. Y por último contarles la misión del Gobernador Jorge Aristóteles Sandoval, en el tema de Mejora Regulatoria. El día 3 de Marzo pasado. El Gobernador presento la iniciativa que la Mejora Regulatoria como parte de la Constitución del Estado de Jalisco la cual fue aprobada este año. Esto para que y el esfuerzo que hicieron, ese sentido de permanencia, si no tenemos esas regulaciones al más alto nivel y ya no depender de los cambios de administración, se van a mover los resultados permanentemente. Esa es mi aportación felicidades Presidenta por este consejo. Anteriormente en la zona metropolitana estaba en Tlajomulco, ustedes son los segundos que han establecido este consejo y felicidades. Y por supuesto cuentan con todo el apoyo del Gobierno del Estado y trabajar coordinados es la única manera de salir adelante.

Dr. Hugo Rodríguez.- muchas gracias Presidenta, Maestro, Licenciado. Yo creo que los esfuerzos que se han hecho son muy importantes hemos estado participando en los procesos de Mejora Regulatoria cabe informarles a ustedes que la Presidenta estuvo en Padrón y Licencias y nos entregó un equipo de cómputo prácticamente a la altura de las necesidades, se logró con la participación de mucha gente. Entonces ya hubo interés para todos los procesos y eso es muy importante. Estamos en proceso en SARE en el módulo del SARE. Vamos a tener la visita para la certificación del módulo SARE a nivel Nacional. Es un reto que nos agiliza sobre todo con los compañeros de la cámara de comercio, agilizarles el trámite de las licencias hasta el 15 minutos. Toda la documentación en forma muy rápida, con una buena atención y una buena información. Esto nada más es el reflejo de las políticas públicas que hace la Presidenta Municipal y que en un dado momento permea a todas las demás decisiones que hay en la Administración Municipal. Simplemente decirles estamos en proceso y creo que vamos a entregar buenos resultados gracias.

Lic. Víctor Reséndiz.- Sí. Definitivamente Presidenta con cada eslabón el avance que tiene a nivel municipal. porque realmente esta política pública no es posible sin la voluntad y las cabezas, esto no lo hemos visto, me voy a presentar frente a mi compañero el Maestro Luis Gerardo que inclusive a nivel Estatal es



problemático, entonces realmente acudimos al apoyo de la Mejora Regulatoria de San Pedro Tlaquepaque con todo gusto, seguimos apoyando así con la ayuda de Mejora Regulatoria del estado próximamente como se menciona realizaremos la certificación del módulo SARE que además de que pueda acceder a esos fondos Federales. La pretensión precisamente es el ciudadano. Todos en algún momento tocamos al municipio, queremos que sea ágil que se expedito, que sea claro evitar la corrupción. Que se tenga un consejo de Mejora Regulatoria a nivel municipal, como se menciona es el segundo en estado. A nivel nacional son contados, realmente son muy contados por lo cual nosotros seguimos en total apoyo en este tipo de políticas públicas. Cuenta con nuestro apoyo felicidades.

C. Carolina.- aprovechando que se encuentran los representantes empresariales comentarle presidenta que gracias a su apoyo, de parte de Mejora Regulatoria, vamos a llevar ese proyecto que se el Registro de Trámites y Servicios, ese registro nos da la oportunidad de revisar todos los tramites registrados y decirle al contribuyente cuales son los requisitos y los tiempos que va a llevarse a cabo en cada tramite, para ellos va a ser muy importante porque por una consulta sin necesidad de transportarse, puede revisar lo que va a llevar para hacer la gestión y cuatro tiempo se va a tardar. También quiero comentar que gracias al apoyo de la Secretaria de Economía, a través de la delegación estatal que dirige el delegado Mario Merino y su representante la Directora de promoción agradecerle su apoyo porque tanto para el trámite del registro de licencias de construcción primeramente tuvimos un apoyo ante la consultoría un 70% el 30% lo va a pagar el municipio y también para el registro de trámites y servicios obtuvimos ese apoyo de un 70% de parte de la secretaria. Cosa que nos facilita el que tengamos un consultor especializado para que nos apoye con estos desarrollos y bueno gracias a la secretaria a la Presidenta por darnos seguimiento, al Gobierno del Estado y a todos los integrantes del municipio que hacen realidad este proyecto antes de finalizar el año gracias.

Lic. Rafael Lara López CANACO.- Felicitarle y también agradecerle por la invitación y creo que este tipo de proyectos e iniciativas son muy posibles. Funciona con un equipo de funcionarios que está comprometido con el proyecto, y si quiero decirle que vemos que las secretarías que nosotros tenemos siempre encontramos una buena atención creo que esto habla bien de nuestros procesos al final de cuenta para el sector privado el tiempo implica economía, crecimiento. Felicitarle y agradecerle tenga un empuje comprometido con los funcionarios que pueda sacar este tipo de proyectos.

Lic. Brenda Navarro Empresarios de Periférico Sur.- es agradecer al Ayuntamiento de Tlaquepaque a la Señora Presidenta, al Síndico la invitación. A nosotros que nos toca batallar con esta situación, en Tlaquepaque en lo que nos toca se llevan un 10 porque ni en Guadalajara ni en Zapopan a pesar de tener una infraestructura mejor instalada no tienen la respuesta que encontramos con ustedes y nos sumamos a los proyectos para que esta mesas de trabajo. Muchas gracias.

Presidenta.- agradecerles a todo el equipo, al Síndico, Sagrario a todos los que conforman este consejo por la disposición de trabajar. En Padrón y Licencias al SARE, estamos haciendo trabajo un equipo que está comprometido.



Felicidades a todos espero que sigamos reuniéndonos, Sagrario muchas gracias por tu trabajo también, al Síndico está trabajando muy puntual. A todas las Cámaras a los empresarios un reconocimiento a los de periférico sur, a la CANACO, que siempre estamos trabajando de la mano al Delegado, Mireya y ustedes que son parte fundamental gracias por estar aquí. Damos por terminada esta reunión de consejo. Siendo las 14:45 agradecerles a todos por su presencia muchas gracias.

C. María Elena Limón García.
Presidenta Municipal de San Pedro Tlaquepaque.

Lic. Juan David García Camarena.
Síndico Municipal de San Pedro Tlaquepaque.

Sagrario Delgado Pl.
Lic. Sagrario Delgado Plascencia.
Jefa de Mejora Regulatoria de San Pedro Tlaquepaque.

Mtro. Luis Gerardo Sandoval Fernández
Director General de Mejora Regulatoria del Estado de Jalisco.

[Firma]
Lic. Rafael Lara López.
Director de CANACO Tlaquepaque.

Lic. Brenda Esmeralda Navarro
Sub. Directora de la Asociación de Empresarios de Periférico Sur.

Mtro. Antonio Fernando Chávez Delgadillo
Director General de Políticas Públicas de San Pedro Tlaquepaque.

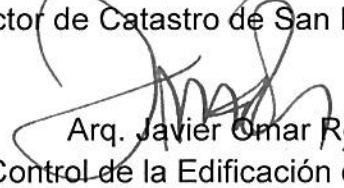
[Firma]
Dr. Hugo Fernando Rodríguez Martínez
Director de Padrón y Licencias de San Pedro Tlaquepaque.

Lic. Mireya Chávez Macías
En representación del L.A.E Mario Martín Gutiérrez Treviño
Coordinador de Promoción de la Delegación Federal de la Secretaría de
Desarrollo Económico en el Estado de Jalisco.



Lic. Daniel Curiel Rodríguez
Coordinador de Cámaras Industriales del Estado de Jalisco.


Ing. Ignacio Avalos Abundis.
Director de Catastro de San Pedro Tlaquepaque.


Arq. Javier Omar Rosas Ríos.
Director de Control de la Edificación de San Pedro Tlaquepaque.